



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00593866--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación de funcionarios de gestión para el período Agosto de 2025 a Julio de 2026 y;

CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal N° 1552/2025 por la cual se aprobó un nuevo organigrama de la Facultad;

Que resulta necesario designar a los funcionarios que intervendrán en cada uno de los espacios contemplados en el citado organigrama, a los efectos de que en el uso de sus atribuciones persigan los objetivos planteados por las autoridades;

Que las personas que se designarán han prestado acuerdo a los objetivos planteados y se han comprometido con ellos mientras permanezcan en sus funciones;

Que se ha dispuesto el término de un año calendario para las designaciones de funcionarios, plazo que podrá ser prorrogado o acortado según las condiciones lo ameriten:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría General;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como PROSECRETARIO GENERAL, de esta Facultad al Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 2º).- Designar como PROSECRETARIA DE COMUNICACIÓN, CEREMONIAL Y PROTOCOLO, de esta Facultad a la Lic. Julieta Marina ALLENDE (Leg. 58418), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 3º).- Designar como PROSECRETARIO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL, de esta Facultad al Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI (Leg. 80304), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 4º).- Designar como SECRETARIO DE EXTENSIÓN, de esta Facultad al Ing. Luis Antonio BOSCH (Leg. 30433), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 5º).- Designar como PROSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, de esta Facultad a la Cra. Camila Teresita SUAID (Leg. 43697), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 6º).- Designar como PROSECRETARIO DE VINCULACIÓN SOCIAL, de esta Facultad al Dr. José Manuel DIAZ LOZADA (Leg. 49907), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 7º).- Designar como SECRETARIA DE POSGRADO, de esta Facultad a la Dra. Gabriela SACCHI (Leg. 32733), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 8º).- Designar como PROSECRETARIO DE POSGRADO, de esta Facultad al Ing. Juan Cayetano del Corazón de Jesús GALLEGUILLO (Leg. 36253), desde el 1º de Agosto de 2025 y

hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 9º.- Designar como SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, de esta Facultad a la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80909), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 10º.- Designar como PROSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, de esta Facultad a la Dra. Ivana MAGARIO (Leg. 46396), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 11º.- Designar como SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD, de esta Facultad al Ing. Rodolfo GIORDANA (Leg. 36540), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 12º.- Designar como PROSECRETARIO INFORMÁTICA, de esta Facultad al Dr. Horacio Aurelio MENDOZA (Leg. 55864), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 13º.- Designar como SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES, de esta Facultad al Dr. Nicolás GAÑÁN (Leg. 45658), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 14º.- Designar como PROSECRETARIO GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES, de esta Facultad al Ing. Luciano Martín IZNARDO FERREYRA (Leg. 58606), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 15º.- Designar como SECRETARIO ACÁDEMICO, de esta Facultad al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Leg. 45523), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 16º.- Designar como PROSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES, de esta Facultad a la Biól. Analía GONZÁLEZ (Leg. 28119), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 17º.- Designar como PROSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, de esta Facultad a la Dra. Daniela BORDÓN (Leg. 45545), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 18º).- Designar como SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, de esta Facultad al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I 43.272.879), desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 19º).- Designar como PROSECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, de esta Facultad al Srta. Antonella FEDELLE, desde el 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2026.

Art. 20º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías, comuníquese al Área Comunicación y archívese.

Mbl/